

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A."

El suscrito Comisario de la Compañía "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", en cumplimiento de las normas de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la misma, presento a ustedes el Informe de los Estados Financieros correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 de la citada sociedad.

Informo señores accionistas que he procedido con la revisión y análisis de las diferentes cuentas y subcuentas que conforman el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y el método directo de la Compañía "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", cuentas que una vez que se realizaron las correspondientes verificaciones, se concluye que cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son concordantes con lo expresado en los estados financieros.

Se observa que partir del primero de enero del año 2012, esta empresa adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Se observa que con el incremento en la rentabilidad, la sociedad ha cancelado deudas pendientes y ha mejorado su liquidez, así como cumplirá con los pagos de Ley a su personal.

En lo que dice relación al sistema de archivo de los registros contables de la Compañía, informo a ustedes que se me ha proporcionado todos los sustentos de los tickets contables solicitados por muestreo, lo que justifica que "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", si mantiene un sistema de archivos de los registros en referencia.

Los estados financieros correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 presentado por la administración, refleja razonabilidad de la situación financiera de la "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", en todos sus aspectos, razón por la que el presente dictamen es favorable.

Cuenca, marzo 13 de 2013

Atentamente,



Eco. Enrique Serrano S.

COMISARIO

"PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A."